



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: 08/05/2024
- En Pleno -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Antoni Oliver Reus

Doña Sonia I. Vidal Ferrer

Don Joaquín M^a Andrés Joven

Doña Rosa M^a Más Piña

Don Alejandro González Mariscal de Gante

En Palma a 08/05/2024, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretaria de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D. Juan Morro Pastor, para el cargo de Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Mancor de la Vall, propuesto en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 20.03.24, siendo 9 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron 8 de ellos, votando por unanimidad a favor de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D. Juan Morro Pastor, para ocupar el cargo de Juez de Paz titular de Mancor de la Vall.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único les Illes Balears.

Notifíquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, al Ayuntamiento de Mancor de la Vall, al Juzgado de Paz de Mancor de la Vall y al Sr. Morro Pastor.

2. Nombramiento, en su caso, de D. Juan Negre Sastre, para el cargo de Juez de Paz sustituto del Juzgado de Paz de Mancor de la Vall, propuesto en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 20.03.24, siendo 9 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron 8 de ellos, votando por

unanimidad a favor de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D. Juan Negre Sastre para ocupar el cargo de Juez de Paz sustituto de Mancor de la Vall.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único les Illes Balears.

Notifíquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, al Ayuntamiento de Mancor de la Vall, al Juzgado de Paz de Mancor de la Vall y al Sr. Negre Sastre.

3. Nombramiento, en su caso, de D^a. Margalida Arbona Cocoví, para el cargo de Jueza de Paz sustituta del Juzgado de Paz de LLoseta, propuesto en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 27.03.24, siendo 13 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando por unanimidad a favor de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D^a. Margalida Arbona Cocoví para ocupar el cargo de Jueza de Paz sustituta de Lloseta.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único les Illes Balears.

Notifíquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, al Ayuntamiento de Lloseta, al Juzgado de Paz de Lloseta y a la Sra. Arbona Cocoví.

4. Comunicación recibida del Ministerio de Justicia relativa al importe abonado en el mes de abril de 2024, destinado al pago de las retribuciones de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

La Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su traslado al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial y a los Sres. Decanos del Territorio para su conocimiento.

5. Solicitud de D^a. Marina Bueno Moras, para ser incluida en el listado de sustituciones voluntarias del año 2024, a los efectos de cubrir plaza en los Juzgados de Primera Instancia de Ibiza.

La Sala de Gobierno acuerda incluir a D^a. Marina Bueno Moras en la correspondiente lista de sustituciones voluntarias.

Comuníquese al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Ibiza y a la interesada.

6. Actas de las Juntas de Jueces Sectoriales de los Juzgados de Primera Instancia, Familia, Mercantiles, Sociales, Menores, Contencioso - Administrativo, Instrucción, Violencia sobre la Mujer y de lo Penal de Palma, acordando el plan anual de vacaciones para el año 2024, sobre los órganos que prestarán servicio durante el mes de agosto conforme al plan de vacaciones anual.

La Sala de Gobierno acuerda aprobar la relación de órganos y su inclusión en el correspondiente plan de vacaciones, recordando que, en cuanto a los Jueces, habrán de solicitar la correspondiente licencia, incluso para su disfrute durante el mes de agosto.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, para su conocimiento y traslado a la Junta de Jueces.

7. Acta de la Junta de Jueces de los Juzgados de Inca, acordando el plan anual de vacaciones para el año 2024, sobre los órganos que prestarán servicio durante el mes de agosto conforme al plan de vacaciones anual.

La Sala de Gobierno acuerda aprobar la relación de órganos y su inclusión en el correspondiente plan de vacaciones, recordando que, en cuanto a los Jueces, habrán de solicitar la correspondiente licencia, incluso para su disfrute durante el mes de agosto.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, para su conocimiento y traslado a la Junta de Jueces.

8. Acta de la Junta Sectorial de los Juzgados de Instrucción de fecha 18.04.24, cuyos puntos a tratar son la dispensa del art. 416 LECr, la franja de señalamientos LEIS inmediatos y la solicitud de que se mantenga la llamada telefónica para que, por el IBSALUT se advierta de lo remitido aun estando en funcionamiento LEXNET.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

En cuanto al punto 3 del turno abierto de palabra, la Ilma. Secretaria de Gobierno informa que se comunicó antes de la implantación, a IBSALUT que se mantuviera la llamada telefónica para los casos de urgencia, abusos sexuales o que afectasen a la infancia conforme estuviere acordado en anteriores acuerdos, juntas o protocolos.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

9. Acta de la Junta Sectorial extraordinaria de Jueces de 1ª Instancia de Palma, sin familia, de fecha 25.04.24 cuyo punto a tratar es la creación de clase de reparto para verbales en materia de condiciones generales de contratación tras la última reforma de la LEC.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

10. Punto vigésimo segundo de la Sala de Gobierno de fecha 17 de abril de 2024, propuesto para la presente sala y relativo al informe de incidencias con el Instituto de Medicina Legal en los Juzgados de Manacor debido a la falta de médicos forenses, así como el informe emitido por la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma en el que se pone de manifiesto las relaciones entre los órganos judiciales y el IMLCF a fin de que se puedan adoptar las medidas oportunas para paliar la situación actual.

La Sala de Gobierno acuerda remitir los anteriores informes al Ministerio de Justicia.

Comuníquese a los/as Ilmos/as. Magistrados/as Decanos/as de Palma y Manacor.

11. Comunicación efectuada por la Sección de Prácticas Tuteladas del C.G.P.J., de acoger a los 5 jueces y juezas en prácticas, que han accedido a la Escuela Judicial para realizar las prácticas en labores de sustitución o de refuerzo en este Tribunal Superior de Justicia.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

12. Comunicación efectuada por el Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, a la Ilma. Magistrada D^a. María Arantzazu Ortiz González, relativa a la petición efectuada por la magistrada de consultar el informe que avala los datos, respecto de la reconversión del Juzgado de lo Mercantil nº4 en el Juzgado de Primera Instancia nº25 de Palma.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

13. Comunicación remitida por el Ministerio de Justicia, relativa a la concesión de la Condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort a favor de D^a. Juana María Gelabert Ferragut.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

Comuníquese a los Ilmos. Magistrados de la Sección 4^a de la Audiencia Provincial y a la interesada.

14. Escrito remitido por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, solicitando que se adopten las medidas oportunas y se clarifiquen las competencias de cada órgano jurisdiccional en lo relativo a la ejecución de las resoluciones de la Audiencia Provincial.

La Sala de Gobierno acuerda remitir el anterior escrito a las Ilmas. Magistradas del Juzgado de lo Penal nº8 de Palma para que informen al respecto en el plazo de cinco días.

Igualmente, acuerda remitir el escrito a la LAJ del Juzgado de lo Penal nº8 de Palma a fin de que, en el mismo plazo informe de lo acontecido el día 26 de abril en relación al recurso de apelación, rollo 329/2014.

15. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente accidental del T.S.J. de Balears, de fecha 02.05.24, por el que, a la vista de la solicitud efectuada por la Juez sustituta de los Juzgados de Palma, Inca y Manacor, D^a. Carmen Caminals Peñasco y dadas las necesidades del servicio sobrevenidas, propone por el trámite de urgencia, su nombramiento como Magistrada suplente de la Audiencia Provincial.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial y comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma y a la interesada.

16. Comunicación remitida por la Subdirección General de Cooperación y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia, relativa al Convenio entre el C.G.P.J., el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y la Universidad de las Illes Balears, para la realización de prácticas externas en Juzgados y Tribunales.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

17. Informe elaborado por los Ilmos. Sres./as Decanos/as del territorio, relativo a la actuación de los Jueces sustitutos nombrados en la Audiencia Provincial de Palma y en los Juzgados de Palma, Inca, Manacor, Ibiza, Ciutadella y Mahón, durante el segundo semestre de 2023.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento.

18. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 19.04.24, informando desfavorablemente a la prórroga de la comisión de servicios solicitada por la Ilma. Magistrada D^a. Ana Gómez Hernán - Gómez.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial, - Refuerzos y Vacantes -.

19. Escrito de la Sección de Refuerzos y Vacantes del C.G.P.J relativo a la petición de informe para la comisión de servicios con relevación de funciones en el Área Civil del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, solicitada por el titular del Juzgado de Primera Instancia nº24 de Palma, D. Alberto Manzanares Secades.

La Sala de Gobierno vista la anterior solicitud, estima que la concesión de la comisión de servicios que es objeto de este informe repercutiría negativamente en el funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia nº24, órgano en el que está destinado el solicitante, en tanto quedaría servido por un Juez sustituto hasta su nueva cobertura por un/a Juez/a titular, ante el escaso número de jueces titulares o JAT que pudieren hacerse cargo de la sustitución por la vacante que se produciría.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial, - Refuerzos y Vacantes -.

20. Comunicación de la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, relativa al informe sobre la pendencia de asuntos y plan de trabajo del refuerzo transversal de los juzgados de lo social que viene desempeñando la JAT D^a. Sandra Nieto Macías.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

21. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente accidental del T.S.J. de Balears de fecha 30.04.24 en el que, a la vista de la solicitud efectuada por la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, de prorrogar las medidas de refuerzo de los Juzgados de lo Contencioso nº1 y 2 de Palma, acuerda ofertar en la página web del C.G.P.J, dos plazas en comisión de servicios con relevación de funciones, por un periodo de seis meses prorrogables, con fecha de inicio el día 01.07.24 y con preferencia para los peticionarios del territorio.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Ante la ausencia de peticionarios, la Sala de Gobierno acuerda proponer las prórrogas de las medidas de refuerzo de los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo nº1 y 2 de Palma, a favor de los actuales Jueces sustitutos D^a. Cristina Pancorbo Colomo y D. Tomás Méndez López, por un nuevo periodo de seis meses a partir del día 01.07.24.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes-.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, a los órganos afectados y a los interesados.

22. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente accidental del T.S.J. de Balears de fecha 30.04.24 en el que, a la vista de la solicitud efectuada por la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, de prorrogar la medida de refuerzo del Juzgado de lo Contencioso nº3 de Palma, acuerda ofertar en la página web del C.G.P.J, una plaza en comisión de servicios con relevación de funciones, por un periodo de seis meses prorrogables, con fecha de inicio el día 01.07.24 y con preferencia para los peticionarios del territorio.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Ante la ausencia de peticionarios, la Sala de Gobierno acuerda proponer la prórroga de la medida de refuerzo del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº3 de Palma, a favor de la actual Juez sustituta D^a. Irene Truyols Cantallops, por un nuevo periodo de seis meses a partir del día 01.07.24.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes-.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, al órgano afectado y a la interesada.

23. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente accidental del T.S.J. de Balears de fecha 02.05.24 en el que, a la vista de la solicitud efectuada por la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, de prorrogar la medida de refuerzo del Juzgado de Instrucción nº3 de Palma, acuerda ofertar en la página web del C.G.P.J, una plaza en comisión de servicios con relevación de funciones, por un periodo de seis meses prorrogables, con fecha de inicio el día 01.07.24 y con preferencia para los peticionarios del territorio.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Ante la ausencia de peticionarios, la Sala de Gobierno acuerda proponer la prórroga de la medida de refuerzo del Juzgado de Instrucción nº3 de Palma, a favor de la actual Juez sustituta D^a. Catalina Asela Munar Fons, por un nuevo periodo de seis meses a partir del día 01.07.24.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes-.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, al órgano afectado y a la interesada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por

terminada la sesión a las 10 horas y 30 minutos, de la que da fe la Secretaria de Gobierno

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE
GOBIERNO